

# Capítulo **segundo**

## MAPEO DE LA LAICIDAD

### I. 2017: PAÍSES LAICOS EN AMÉRICA




Como hemos visto hasta ahora, la laicidad es un modelo en el que la esfera política adquiere su autonomía respecto de la religiosa. En ese sentido, un Estado se considera laico cuando no existe una iglesia oficial que respalde la legitimidad de las autoridades civiles. Como es de esperarse, en América Latina la Iglesia Católica ha sido predominante desde la época virreinal. Pero, ¿sigue o no unida al aparato estatal?

El mapa que se presenta a continuación tiene como objetivo clasificar los países que conforman el continente a partir de ese criterio. Como puede observarse, la mayor parte de ellos contemplan constitucionalmente la autonomía del Estado frente a cualquier doctrina religiosa. No obstante, debe considerarse que en ocho de ellos la Carta Magna no hace ninguna referencia explícita a ese punto, y que el culto católico conserva su estatus oficial en otros tres.



# Mapa-laico



-  Con mención expresa de separación Iglesia-Estado en la Constitución.
-  Sin mención expresa de separación Iglesia-Estado pero con derechos de libertad.
-  Culto católico oficial o incluido en la esfera pública.

*\* El presente mapa se realizó tomando en cuenta únicamente el texto constitucional de los países del continente*